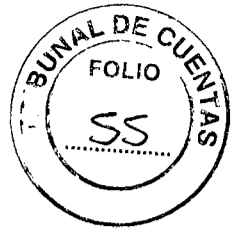




Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
TRIBUNAL DE CUENTAS



USHUAIA 30 ABR 1998

VISTO El Expte N° 24/98 del registro de este Tribunal y

CONSIDERANDO Que en el mismo se tramita la reparación de las instalaciones de Gas pertenecientes al edificio que ocupa este Tribunal ,según acta labrada por el personal de la empresa Gamuzi Gas del Sur, por la cual se informan falencias en uno de los medidores y perdidas de gas interno e irregularidades en la documentación gráfica obrante en esa empresa.-

Que por Resolución de Presidencia N° 15/98 se autoriza el presupuesto presentado por la firma F.A. Godoy Constructora para la ejecución de la obra.

Que por Nota N° 112/98 Letra TCP, se comunicó a la Caja Compensadora de la Policía Provincial que una vez finalizado los trabajos correspondientes se solicitaría el reintegro.-

Que dicha erogación no supera el monto autorizado por Decreto N° 77/97 para contratación directo.-

Que es atribución de la Presidencia de este Tribunal disponer las erogaciones y autorizar las Ordenes de Pago, de acuerdo a lo establecido por el 15° inc. i) de la Ley Provincial 50

Por ello

LA PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL DE CUENTAS  
RESUELVE

ARTICULO 1°.- APROBAR el pago de la factura N° 00-012 de la empresa F.A GODOY CONSTRUCTORA por la suma de PESOS UN MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA CON 00/100 ( \$ 1.450,00 ) por los trabajos mencionados en el primer considerando de la presente.-

ARTICULO 2°.- IMPUTAR la presente erogación a la Partida Presupuestaria Principal 012, Parcial 1220, Sub-Parcial 230.

ARTICULO 3° REGISTRAR, comunicar, cumplido, ARCHIVAR.-

**RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 45 /98**

Dra. ESTELA MARIS VANDONI  
Presidente  
Tribunal de Cuentas de la Provincia